

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

Asociación de Bulimia y
Anorexia de A Coruña -ABAC

"Rompeamos espejos, salvamos vidas"

www.abacoruna.com

1. Carta de la presidenta

Presentamos, como cada año, la memoria de actividades correspondiente al ejercicio 2025 de ABAC. Siguiendo la línea habitual de trabajo realizado en la entidad, el tratamiento multidisciplinar proporcionado a las personas que padecen un Trastorno de la Conducta Alimentaria (TCA), así como la atención a sus familias, siguen siendo los pilares fundamentales de nuestra organización.

Todo lo realizado este año ha sido posible gracias al trabajo y la profesionalidad del equipo humano de ABAC, así como a la confianza y el apoyo de nuestros socios y socias representados por la junta directiva. Debemos agradecer también la colaboración de los voluntarios y el inestimable apoyo de entidades públicas y privadas que ayudan a que sigamos trabajando.

En nombre de la Junta Directiva y del mío propio, quiero expresar nuestro enorme agradecimiento por continuar ahí, permitiendo que ABAC también lo haga.

M.ª Celia Pérez Sousa
Presidenta de ABAC

2. Información Institucional

Quiénes somos

La Asociación de Bulimia y Anorexia de A Coruña (ABAC), de carácter privado y sin ánimo de lucro, se constituyó el 24 de octubre de 1996. Surgió ante la preocupación de muchos padres y madres, personas afectadas y sensibilizadas con esta problemática que, después de luchar contra el desconocimiento de estos trastornos y no encontrando en la asistencia pública recursos suficientes, se unieron para intentar conseguir mejores condiciones asistenciales.

En España, al menos el 4% de los adolescentes padecen un TCA —entre ellos bulimia o anorexia—, enfermedades con el mayor índice de mortalidad entre los trastornos mentales. Según la OMS, en 2019 14 millones de personas padecían trastornos alimentarios, de los que casi 3 millones eran niños y adolescentes.

Misión, Visión y Valores

MISIÓN

ABAC centra su misión en tres objetivos fundamentales:

- Luchar contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) y dar apoyo a las familias.
- Detectar precozmente la aparición de los TCA.
- Prevenir los TCA.

VISIÓN

ABAC ofrece un Tratamiento Multidisciplinar Integral de calidad contrastada, abordando los aspectos psicológicos, psiquiátricos, nutricionales y ocupacionales de forma simultánea.

VALORES

- Honestidad
- Transparencia
- Compromiso

Nuestros Fines

Desde ABAC queremos hacer consciente a la sociedad de la necesidad de erradicar los siguientes peligros:

01 Ideal de belleza asociado a la delgadez extrema	02 Hábitos alimentarios no saludables	03 Ausencia de actividad física (sedentarismo)	04 Publicidad de dietas milagro y productos dietético-estéticos
--	---	--	---

Órganos de Gobierno

La Asociación fundamenta su labor en principios democráticos, participativos, éticos y de calidad. Sus órganos de gobierno —Asamblea General y Junta Directiva— responden a estos principios.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTA	M. ^a Celia Pérez Sousa
VICEPRESIDENTE	Pablo Martínez-Risco Valdivieso
SECRETARIO	José Juan Fernández Rodríguez
TESORERO	Ángel Delgado Barona
VOCALES	Andrés Sabadell Carnicero · Guillermo Villalva Salas

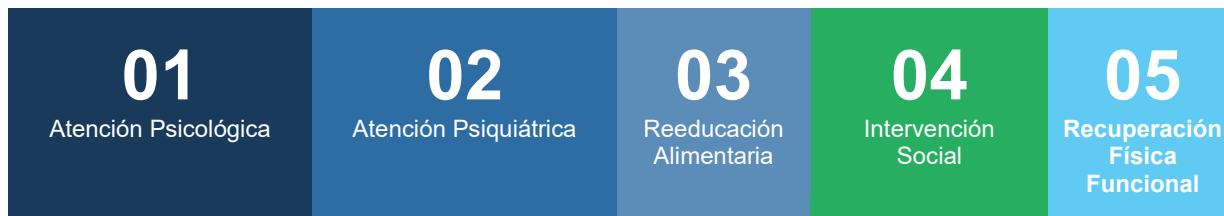
EQUIPO TÉCNICO/RRHH

DIRECTORA	Fátima Pérez
ADMINISTRATIVA	Rosa Gestal Vales
RESPONSABLE EQUIPO TERAPÉUTICO	Mariana Plá Roso
PSICÓLOGOS SANITARIOS	María Blanco Suárez Aaron Garea López
DIETISTA-NUTRICIONISTA	Carmen Mendoza Paredes
PSIQUIATRA	Dra. Ana García López
EDUCADORA SOCIAL	Ana Castro Sanjurjo

3. Área de Servicios Terapéuticos

Propuesta Terapéutica — Tratamiento ABAC

Nuestro tratamiento es integral y multidisciplinar, articulado en torno a cinco áreas terapéuticas que se abordan de forma simultánea para garantizar una atención completa a cada persona:



El tratamiento ambulatorio es adecuado para un gran número de pacientes, siendo fundamental la motivación del afectado, tener conciencia de enfermedad y el apoyo familiar. Integra terapia individual, de grupo y familiar desde una perspectiva multidisciplinar.

Programa Intensivo de Tratamiento Ambulatorio — Colaboración con la Consellería de Sanidade- Xunta de Galicia

ABAC mantiene un programa intensivo de tratamiento ambulatorio en colaboración con la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia, dirigido a adolescentes y mujeres con TCA y sus familias. Este programa, financiado mediante subvención autonómica para programas de interés general en el ámbito sociosanitario de los trastornos mentales, permite aumentar la cobertura asistencial a personas sin recursos suficientes.

Comedor Terapéutico — Convenio con el Ayuntamiento de A Coruña

El comedor terapéutico constituye uno de los dispositivos más específicos y valorados de ABAC. Regulado mediante convenio nominativo con el Ayuntamiento de A Coruña, facilita la reeducación de la conducta alimentaria en un entorno supervisado y terapéutico.

Durante 2025, una media de 15 pacientes mensuales ha hecho uso del comedor en cualquiera de sus modalidades disponibles. Abril, octubre y noviembre fueron los meses de mayor demanda, con 16 pacientes, mientras que julio y agosto registraron la cifra menor, con 13 pacientes.

Becas de Tratamiento

El Programa de Becas de ABAC garantiza que ninguna persona quede sin tratamiento por razones económicas. En 2025 se ha reforzado este programa gracias a la incorporación de la Fundación María José Jove como co-financiadoras, sumándose a GADISA RETAIL, S.L.U y al propio fondo de la entidad.

Destacamos que, a pesar de que los motivos económicos representan el 6% de los abandonos de tratamiento, los pacientes que manifiestan esta causa raramente solicitan las becas disponibles. Desde ABAC continuamos intensificando la difusión de este recurso entre los pacientes y sus familias.

4. Área de Información y Difusión

Servicio de Información y Primera Acogida

El servicio de información y primera acogida constituye la puerta de entrada a ABAC para personas afectadas y sus familiares. Ofrece una orientación inicial, evaluación de la situación y derivación al equipo terapéutico o a los recursos más adecuados en cada caso. Durante 2025, este servicio ha mantenido su funcionamiento como eje central de acceso a la asociación. El canal más usado es el telefónico, el 73% de las peticiones de información lo hicieron mediante consulta telefónica, seguida de correo electrónico/RRSS 18% y un 9% acudieron presencialmente a nuestra sede para solicitar información.

Convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de A Coruña

La colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de A Coruña permite acercar la detección precoz de los TCA a la red de farmacias de la provincia. Las farmacias actúan como puntos de información y detección de primer nivel, con profesionales formados para identificar señales de alerta y orientar a las personas hacia los recursos de ABAC.

5. Área de Formación y Prevención

Programa de Prevención en el Ámbito Educativo y Familiar

Este programa desarrolla actividades de prevención de TCA y promoción de hábitos saludables en centros educativos y entornos familiares. Las intervenciones están diseñadas para distintos grupos de edad, adaptando los contenidos a las necesidades específicas de cada etapa evolutiva.

Programa de Prevención y Comunidad — Convenios Universitarios

Desde hace varios años, ABAC colabora con diferentes entidades educativas ofertando plazas para que el alumnado de grado y de máster pueda realizar sus prácticas formativas. Consideramos fundamental contribuir a la transferencia de conocimiento hacia los futuros profesionales del ámbito de la salud y las ciencias sociales. En 2025, hemos mantenido los convenios existentes e incorporado dos nuevos acuerdos.

Universidades con convenio activo en 2025:

- UDC — Facultad de Educación Social (Prácticas académicas de Grado)
- UDC — Facultad de Ciencias de la Salud / Fisioterapia (Aprendizaje y Servicio UDC-ABAC)
- Universitat Rovira i Virgili (Tarragona) — Facultad de Psicología
- Universidad Pontificia de Salamanca — Facultad de Psicología
- Universidad Cardenal Cisneros — Facultad de Psicología
- UNIR La Rioja — Facultad de Psicología
- UNED A Coruña — Facultad de Psicología
- Universidad Isabel I — Facultad de Psicología
- UNIE Universidad
- Universitat Carlemany (Andorra)
- Universidad Internacional de la Empresa

6. Otras Actividades Relevantes

ABAC, Miembro de Honor de la Federación de Asociaciones contra la Anorexia y la Bulimia

ABAC forma parte como Miembro de Honor de la Federación de Asociaciones contra la Anorexia y la Bulimia nerviosa (FEACAB), entidad de carácter nacional que aglutina los esfuerzos de las asociaciones territoriales. Los objetivos principales de esta federación son promover soluciones sociosanitarias y educativas adecuadas, establecer códigos de buenas prácticas y sumar los esfuerzos de prevención de todas las asociaciones federadas.

Plan de Voluntariado ABAC

El Plan de Voluntariado de ABAC canaliza la participación ciudadana en la misión de la asociación, ofreciendo a quienes deseen colaborar un marco organizado de actuación. Valoramos el compromiso social y la corresponsabilidad como motores del trabajo en red.

Área de Atención a TCA

- Apoyo escolar a personas con TCA.
- Apoyo a las familias de personas con TCA.
- Apoyo en actividades realizadas para/con personas con TCA.

Área de Sensibilización y Divulgación

- Promoción de hábitos saludables.
- Comunicación para la sensibilización sobre los TCA.
- Colaboración en la revista «Cuenta Conmigo».

Área de Gestión y Organización

Apoyo en tareas administrativas, informáticas, gestión bibliográfica y documental, y apoyo jurídico.

7. Calidad y Transparencia

Certificado de Utilidad Pública

El 4 de junio de 2009, el Ministerio del Interior, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación, declaró de Utilidad Pública a ABAC mediante Orden Ministerial (N.º Reg. CCAA 4418), previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes.

Reconocimiento de la Consellería de Sanidade

En abril de 2014, la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia clasificó el centro terapéutico de ABAC como centro sociosanitario, otorgándole el número de registro C-1503202.

Registros e Inscripciones

REMAC (Ayuntamiento A Coruña)	N.º 451 — desde 3/06/2014
Entidades de Acción Voluntaria de Galicia	N.º O-628 — desde 2012
RUEPSS (Xunta de Galicia)	N.º E1014 — desde 1977

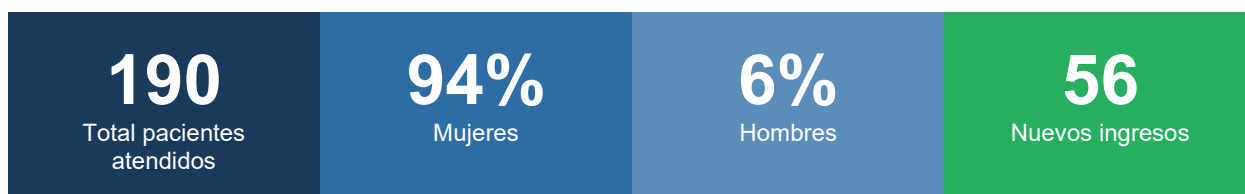
Registro Provincial de Asociaciones	N.º VP-1014 — desde 13/12/1996
FEACAB	N.º F-2181

Además, ABAC es miembro del Consejo Asesor de Pacientes de la Xunta de Galicia, del Consello Asesor de Pacientes del Área de A Coruña y de la Comisión Permanente del Consello Local de Saúde del Ayuntamiento de A Coruña (desde 2018).

8. Datos Estadísticos 2025

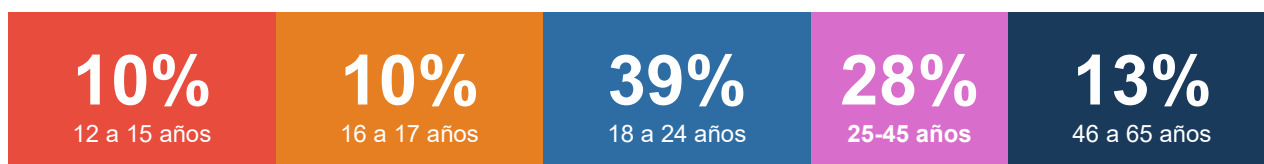
Personas atendidas

Durante el año 2025, ABAC ha atendido a un total de 190 pacientes directos (las familias también reciben asistencia conjunta e individual no estando incluida en esta categoría de paciente directo). El 94% son mujeres y el 6% hombres, confirmando la tendencia de feminización de la enfermedad, si bien la incidencia en hombres sigue creciendo a nivel nacional.



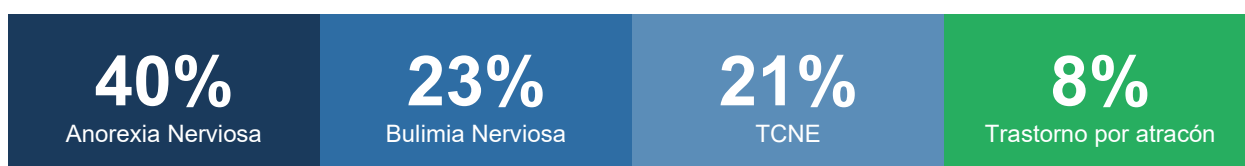
Distribución por Edad

El 20% de los pacientes son menores de 18 años, dato que refleja el alto impacto de la enfermedad en edades infantojuveniles. El grupo de edad más numeroso corresponde a pacientes de entre 18 y 24 años (39%), seguido por la franja de 25 a 65 años (35%).



Patologías Atendidas

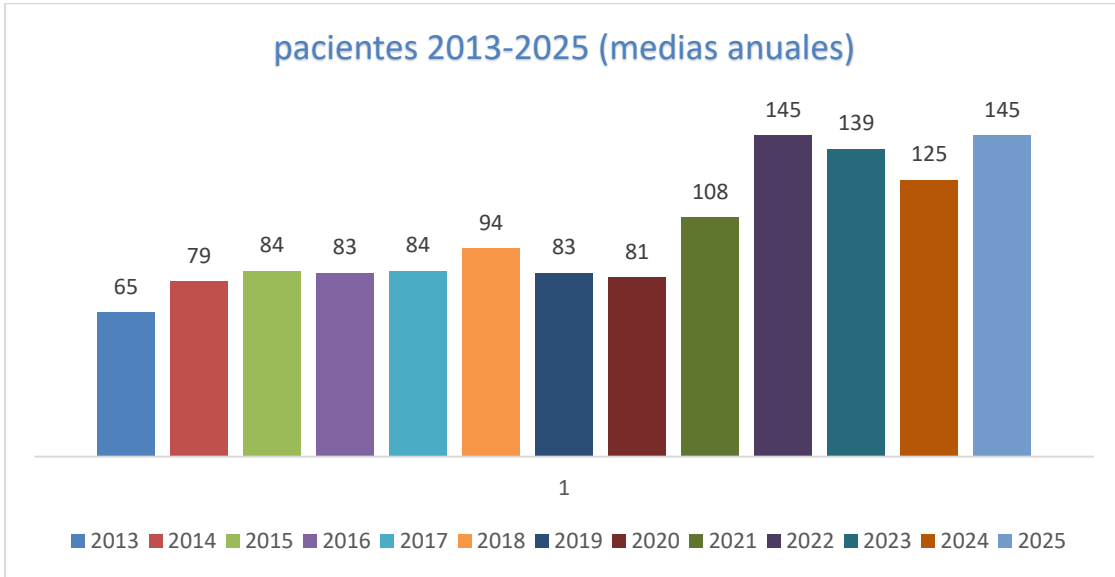
La patología más prevalente en ABAC sigue siendo la anorexia nerviosa (restrictiva y purgativa), representando el 40% de los casos. Le sigue la bulimia nerviosa (purgativa y no purgativa) con un 23% y los Trastornos de la Conducta Alimentaria No Especificados (TCNE) con un 21%. El trastorno por atracón alcanza el 8.5%, mientras que el trastorno de evitación/restricción representa el 1,5%. Otros entre lo que están las personas que acudieron por casusa diferentes a un TCA representó el 6% de los pacientes atendidos.



Diagnósticos más frecuentes en Abac

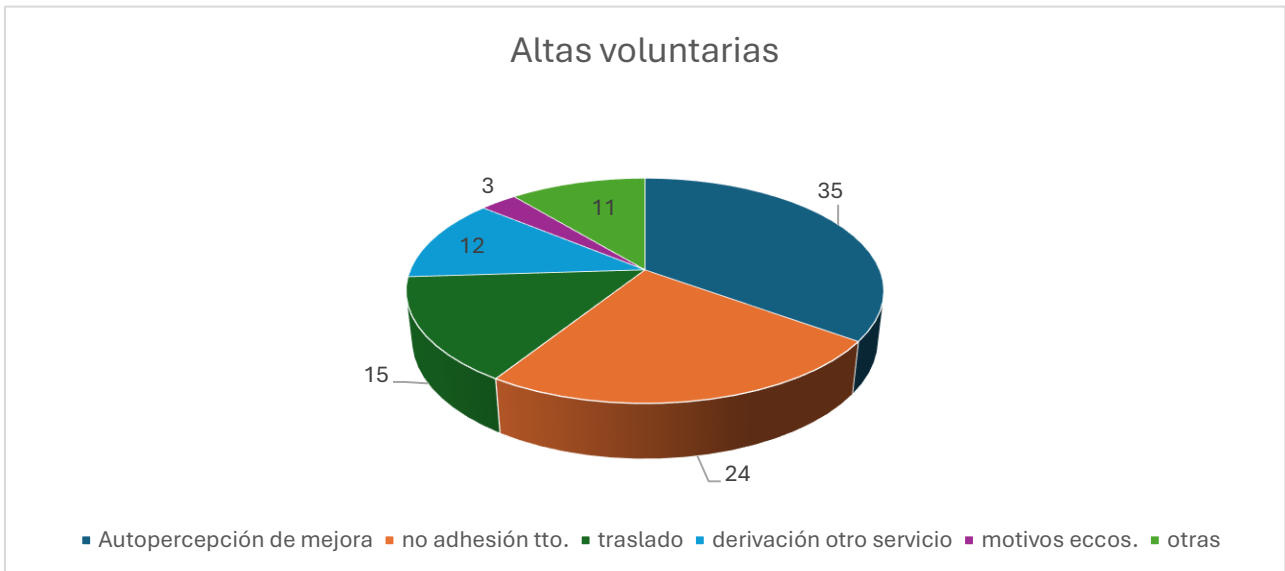
Actividad Asistencial

La media mensual de pacientes totales durante 2025 ha sido de 145.5 pacientes. El mes con mayor número de pacientes fue julio (157) y el de menor actividad, enero (135). Si en el 2024 se observó un incremento progresivo hacia el final del ejercicio, este año fue la época estival la que experimento un aumento de pacientes.

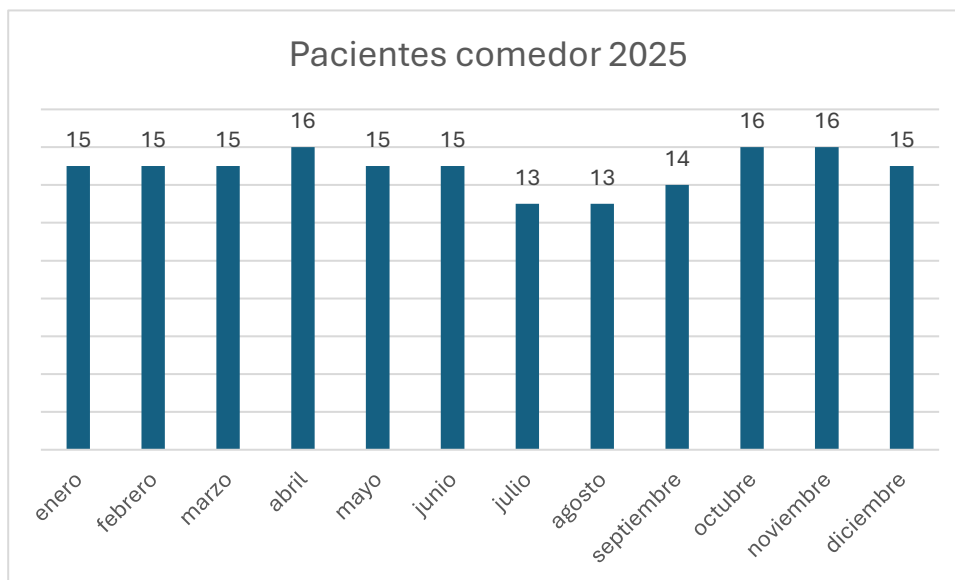


A lo largo del año se han producido 20 altas terapéuticas y 34 bajas voluntarias. Las causas más frecuentes para finalizar el tratamiento sin alcanzar la alta terapéutica fueron diversas. La autopercepción de mejora (35%) y la no adhesión al tratamiento (24%), son las causas más frecuentes para interrumpir el tratamiento en Abac. El traslado de residencia (15%), la derivación a otro servicio incluyendo los ingresos hospitalarios (12%) y los motivos económicos (3%) son otros motivos principales manifestados por nuestros pacientes. El restante 11% aglutina razones de otra índole.

Los trastornos de la conducta alimentaria suelen requerir tratamientos de larga duración — una media de cuatro años en muchas patologías, con un mínimo de 18 meses en otras. Esta circunstancia explica en parte la tasa de abandono voluntario registrada.



Las personas que acuden al **comedor terapéutico** siguen otra tendencia, ya que son diversos los factores que determinan su uso. Hay pacientes que por motivos educativos/laborales pueden acudir a este dispositivo ciertos meses y otros no, además que la mejora del tratamiento afecta sustancialmente a la reducción de días de comedor. Recordemos que no todos los pacientes necesitan o pueden utilizar esta herramienta terapéutica. Durante 2025, de media 15 pacientes acuden a comedor en cualquiera de las modalidades. Este año hemos tenido menos pacientes del comedor que el año anterior a pesar de que ha habido más pacientes en general.



Fuentes de Financiación

A diferencia de los años anteriores donde el esfuerzo de las personas asociadas y en tratamiento soportaban el grueso de los costes estructurales de la entidad (alrededor del 70% de los ingresos eran propios), este año la donación de Inditex para adquirir un nuevo local ha supuesto un aumento inusual de las donaciones privadas, pasando de un 6% del año 2024 al 71% al 2025. El apoyo de las administraciones públicas supone un 7% cuando en años anteriores alrededor del 25% de nuestros ingresos era de fuentes públicas. Este año dejando a un lado la donación realizada por Inditex y sus trabajadores de 862205.14€, se ha incrementado la aportación privada considerablemente. La donación de los Dominicos con su gala de intercentros 13583.02€ es un ejemplo de un ingreso puntual no recurrente. Se mantuvieron e incluso algún incremento su apoyo económico como la Fundación María José Jove, el resto de las fundaciones y empresa Privada (GADISA, CAIXABANK, VEGALSA, etc)



9. Resumen de Novedades del Ejercicio 2025

El 5 de junio de 2025 se celebró la Asamblea General de Socios correspondiente al ejercicio 2024, sin que se produjeran cambios en la Junta Directiva, que renueva así su compromiso con la misión de ABAC. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad

Los principales hitos del ejercicio 2025 han sido:

- Donación de **Inditex** (mercadillo de empleados y la empresa) que ha supuesto un punto de inflexión en la trayectoria de la entidad ya que permite la compra de un local propio adecuado a nuestra actividad.
- Finalización en octubre de una segunda educadora social (doce meses, financiada mediante subvención de la Consellería de Política Social).
- Incorporación de un nuevo **programa de terapia asistida con animales** gracias al convenio con la Fundación María José Jove quien ya era cofinanciadora del Programa de Becas de Tratamiento.

10. Convenios y Subvenciones en Vigor

Convenios de Colaboración

- Ayuntamiento de A Coruña: tratamiento de personas con TCA, alimentación diaria y programas de inserción social (convenio nominativo).
- Consellería de Sanidade — SERGAS: convenio marco y convenio de colaboración para el programa intensivo ambulatorio.
- Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria: convenio de cooperación.
- Fundación María José Jove: cofinanciación del programa de becas de tratamiento. Y financiación del programa terapia asistida con animales.
- FEACAB / Fundación La Caixa: programa FEACAB de prevención
- GADISA RETAIL, S.L.U.: cofinanciación del programa de becas de tratamiento.
- VEGALSA: convenio programa puntual
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de A Coruña: convenio de colaboración en información y detección.

Subvenciones públicas recibidas en 2025

- Diputación de A Coruña: Intervención Terapéutica TCA — Programa FOCVAA 2025.
- Consellería de Sanidade (Xunta de Galicia): Programa intensivo de tratamiento ambulatorio de adolescentes y mujeres con TCA. Subvenciones para programas de interés general en el ámbito de los trastornos mentales.
- Ayuntamiento de A Coruña: subvenciones destinadas a actividades de interés social en materia de Igualdad y Diversidad.

Otras colaboraciones activas:

- Instituto Nacional de la Seguridad Social (Seguro Escolar Obligatorio): cobertura de parte del tratamiento para alumnado entre 3.º ESO y los 28 años.
- Mutuas y seguros médicos: cobertura parcial del coste del tratamiento según tipo de póliza, incluyendo concierto directo con ASISA.

11. Rendición de Cuentas — Ejercicio 2025

Los importes definitivos del ejercicio 2025 se consignarán una vez auditadas por A3m auditores y aprobadas las cuentas anuales por la Asamblea General de socios. La información económica completa se encuentra disponible en la sede de ABAC y se publicará conforme a las obligaciones de transparencia establecidas para entidades de Utilidad Pública.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

Asociación de Bulimia y Anorexia de A Coruña

"Rompeamos espejos, salvamos vidas"

www.abacoruna.com